

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro. **202**

Fecha: **13 DE MARZO DE 2012**

Total Puntaje: **31,75**

Postulante: **CARLOS ANTONIO DIAZ BRIONES**

1. FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 15 puntos.

1.1) Formación Académica: Hasta 12 puntos no acumulables

Se acreditará con la copia certificada del título de tercer nivel registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP. Se considerarán los títulos de cuarto nivel en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral y Civil, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, así como los títulos de doctor en jurisprudencia registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP.

Descripción		Puntaje	
PHD	<input type="checkbox"/>	Max. 12 p.	
Título de 4to nivel	<input type="checkbox"/>	Max. 11p.	
Título 3er nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	Max. 10p.	
Subtotal 1.1:			10,00

1.2) Capacitación recibida e impartida: Acumulables hasta 5 puntos.

Se considerará la capacitación en Derecho, así como en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Civil Gestión Administrativa, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género. En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho horas.

Descripción	Nro.		Puntaje
Cursos y capacitaciones de 8 a 16 horas	3,00	0.5 c/u Max. 3p.	1,50
Cursos y capacitaciones de mas de 16 horas	11,00	1 c/u Max. 4p.	4,00
Subtotal 1.2:			5,50

Subtotal puntaje Formación Académica (acumulable hasta 15 puntos): **15,00**

Valoración:

Aplica:	1.1) Fojas: 15 Y 39 1.2) Fojas: - 16 Horas 77,79, 81 Fojas: + 16 Horas 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103
No Aplica:	Fojas:
No soporta:	

Observaciones Formación Académica:

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

202

2) Experiencia Laboral y/o Profesional:

Se considerará la experiencia laboral en Derecho mediante los documentos siguientes: 1) Ejercicio en el sector público: Acciones de personal o certificados de la institución; 2) Ejercicio en el sector privado: Certificados laborales; 3) Libre ejercicio de la profesión: Matrícula o inscripción profesional; y, 4) Docencia universitaria: Certificado del centro de educación superior correspondiente.

Descripción	Años		Puntaje
2.1 Experiencia laboral como abogado o abogada en el sector público o privado, conforme requisito constitucional.		1p. x año Max: 6p.	-
2.2 Libre ejercicio profesional de abogada o abogado como servidor público o privado.	18,00	1p. x año Max: 10 p.	18,00 10,00
2.3 Docencia universitaria en c. jurídicas de: Der. Constitucional, Der. Humanos, Der. Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x año Max: 10 p.	-
Subtotal puntaje experiencia laboral y/o profesional (acum. hasta 15 p.):			10,00

Valoración:

Aplica:	2.1) Fojas:
	2.2) Fojas: 71-72
	2.3) Fojas:
No Aplica:	Fojas: 55,57,61 y 47
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia laboral y/o profesional:

Las Fojas 55, 57, 61 son Actas de Autorización de Vacaciones; por lo tanto no aplican a puntuación. La Foja 47 es constancia de ascenso laboral; por lo tanto no aplica.

3) Experiencia Específica: Acumulables hasta 15 puntos.

Se considerarán certificaciones o diplomas que permitan verificar la experiencia específica del postulante.

Descripción	Nro.		Puntaje
3.1 Haber liderado, patrocinado o participado en actividades relacionadas con temas de: D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x c/iniciativa Max 4p.	-
3.2 Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior	4	2p. x c/cargo Max 6p.	8,00 6,00
3.3 Voluntario o miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan la defensa de los D. Humanos, la J. Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x c/año Max 3p.	-
3.4 Haber ejercido la docencia universitaria en Diplomados, Especializaciones, Maestrías en las ciencias jurídicas.		1p. x c/año Max 4p.	-
Subtotal puntaje experiencia específica (acumulable hasta 15 puntos):			6,00

Valoración:

Aplica:	3.1) Fojas:
	3.2) Fojas: 41, 43, 45, 59
	3.3) Fojas:
	3.4) Fojas:
No Aplica:	Fojas:
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia Específica:

Se repite el mismo contenido en las fojas 41 y 49; 43 y 51; 45 y 53; 59, 63, 67, respectivamente.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

202

4) Otro Meritos: Acumulables máximo 5 puntos

Descripción	Nro.		Puntaje
4.1. Obras publicadas como autor en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.	<input type="text"/>	1p. x c/u Max. 2p.	-
4.2. Artículos jurídicos publicados en revistas, periódicos o ediciones académicas sobre temas de D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	<input type="text"/>	0,5p. x c/u Max. 2p.	-
4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, de más de una hora de duración	1,00	0,25 x c/u Max. 1p.	0,25
4.4. Premios, reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados a la defensa de los derechos humanos, garantías constitucionales, Justicia Indígena e Interculturalidad y género.	1,00	0,5 x c/u Max. 1p.	0,50
4.5 Suficiencia en idiomas oficiales de relación intercultural.	<input type="text"/>	1 punto	-
Subtotal puntaje otros meritos (acumulable hasta 5 puntos):			0,75

Valoracion:

Aplica:	4.1) Fojas:	<input type="text"/>
	4.2) Fojas:	<input type="text"/>
	4.3) Fojas: 75	<input type="text"/>
	4.4) Fojas: 73	<input type="text"/>
	4.5) Fojas:	<input type="text"/>
No Aplica:	Fojas:	<input type="text"/>
No soporta:	Fojas:	<input type="text"/>

Observaciones Otros Méritos:

Acción Afirmativa:

Se aplicarán medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de las y los postulantes. Cada acción afirmativa será calificada con un punto, acumulables hasta dos puntos, siempre que no exceda la calificación total.

Descripción	Nro.	Puntaje
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos 3 años en situación de movilidad humana, lo que será acreditado mediante certificado visado o residencia en el exterior, otorgado por el consulado respectivo;	<input type="text"/>	-
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del CONADIS;	<input type="text"/>	-
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural, condición que será acreditada con certificado de la Junta Parroquial	<input type="text"/>	-
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza, o encontrarse bajo la línea de pobreza, lo que se acreditará con la certificación de la Dirección de Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social	<input type="text"/>	-
Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación.	<input type="text"/>	-
Subtotal puntaje accion afirmativa (1 punto por cada accion):		-

Valoracion:

Aplica:	Fojas:	<input type="text"/>
---------	--------	----------------------

Observaciones Accion Afirmativa:

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

202


El presente informe ha sido analizado y leído en la reunión del 13 de marzo de 2012 por los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección de la Defensoría Pública.



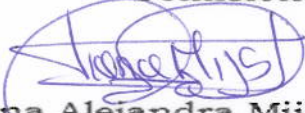
César Eudaldo León Vélez
Presidente



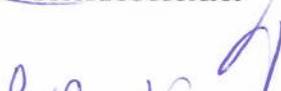
Miryan Asunción Looor Bravo
Comisionada



Santiago Esteban Machuca Lozano
Comisionado



Diana Alejandra Mijas Castillo
Comisionada



Carlos Daniel Villavicencio Pesantez
Comisionado



Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de CCS-Defensoría Pública.



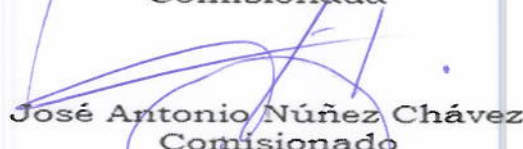
María Angélica Campoverde Ortiz
Comisionada



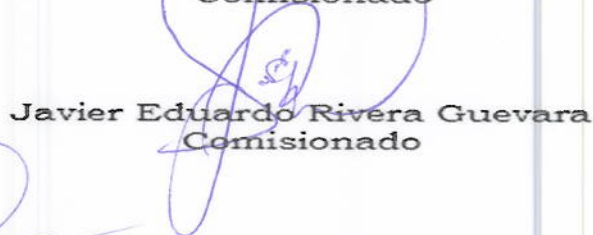
Sylvana de los Ángeles León León
Comisionada



María Luisa Meza Espinoza
Comisionada



José Antonio Núñez Chávez
Comisionado



Javier Eduardo Rivera Guevara
Comisionado